ACEPTACION DE LA OFERTA No. 127M de 2017

PROCESO No: SS17M-252

San José de Cúcuta, 22 de Mayo de 2017

Señora:

ZAYI SMITH VARGAS QUITIAN
CC 37.725.269
Representante Legal
ENDOSURGICAL SAS
NIT:900545352-1
Dirección CR 37 Nº37-93 BRR EL PRADO
Bucaramanga

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el **SUMINISTRO DE APOSITOS Y CANISTER PARA TERAPIA DE PRESION NEGATIVA**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

BIENES

	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR UNIDAD + IVA 19%
1	21178	KIT DE APOSITO PARA COLECCION DE EXUDADOS SMALL	KIT	1	$ 210.000,00	$ 0,00
2	21179	KIT DE APOSITO PARA COLECCION DE EXUDADOS MEDIUM	KIT	1	$ 290.000,00	$ 0,00
3	21116	KIT DE APOSITO PARA COLECCION DE EXUDADOS LARGE	KIT	1	$ 385.000,00	$ 0,00
4	21180	APOSITO DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA 5 X 5 CM	UNIDAD	1	$ 26.186,00	$ 0,00
5	21181	APOSITO DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA 10 X 10 CM	UNIDAD	1	$ 86.994,00	$ 0,00
6	21182	APOSITO DE BARRERA ANTIMICROBIANA DE PLATA 20 X 40 CM	UNIDAD	1	$ 384.054,00	$ 0,00
7	21117	KIT APOSITO POLIVINIL BLANCO 10X15 CMS	UNIDAD	1	$ 443.000,00	$ 0,00
8	21183	PORT PAD ABDOMINAL	UNIDAD	1	$ 90.000,00	$ 0,00

	9	21185	CANISTER DE 300 CC	UNIDAD	1	$ 280.000,00	$ 333.200,00
	10	21186	CANISTER DE 800 CC	UNIDAD	1	$ 300.000,00	$ 357.000,00
	11	21187	CONECTOR EN Y	UNIDAD	1	$ 70.000,00	$ 83.300,00

VALOR DEL CONTRATO: SETENTA Y TRES MILLONES DE PESOS	**$ 73.000.000**
El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:613	**FECHA: 15/05/2017**

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA :

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con **EL HOSPITAL** para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA :

1. Los productos requeridos serán verificados al momento de la entrega de los mismos, los cuales deben cumplir los requisitos técnicos exigidos, sin perjuicio de que posteriormente, advertidos vicios, defectos o fallas en general, se exija la reposición o modificación.
2. El contratista para la venta de los productos debe estar autorizado como comercializador, distribuidor, depósito de drogas y/o como laboratorio Farmacéutico por la autoridad competente del sector salud.
3. Acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de, cada producto debe contar con el respectivo Registro Sanitario expedido por el INVIMA. Se debe realizar una relación detallada especificando el número del Registro Sanitario, nombre del fabricante y/o importador y aportar copia legible del registro sanitario vigente que permita leer claramente el total de la información contenida; documento que constituye requisito para la entrega de los bienes y recepción a satisfacción.
4. El tipo y la calidad del material del empaque deben ser adecuados para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad de las distintas regiones del país, así como, durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Los empaques de los productos ofrecidos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. El empaque constituye requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción.
5. El contratista se compromete a brindar apoyo tecnológico a fin de optimizar los procedimientos quirúrgicos realizados por el servicio.
6. El contratista debe verificar y abstenerse de entregar empaques deteriorados, con defectos de fábrica.
7. En caso de presentar inconvenientes en el suministro de algún producto contratado, el contratista debe informar con un máximo de tres (3) días calendario posterior a la solicitud para la decisión pertinente sin afectar la prestación del servicio de salud.
8. La entrega de los dispositivos se deberá hacer en el almacén de la E.S.E HUEM ubicada en la AVENIDA. 11E No. 5AN-71 CUCUTA.
9. La recepción de conformidad se supedita al cumplimiento de los niveles de calidad (crítico, mayor, menor) en la recepción técnica.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	$14.600.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONRATO Y SEIS (6) MESES MAS
2	CALIDAD DE LOS BIENES	$14.600.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$14.600.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** Los pagos se efectuaran dentro de los noventa (90) días siguientes a la presentación de la cuenta y en cumplimiento de los procedimientos de trámite de cuentas de la Institución.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
2) **PLAZO DE EJECUCION:** La duración será a partir de la legalización hasta el 31 de diciembre de 2017.
3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la

extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.

9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de servicios de salud de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Subgerente de salud

Revisó y Aprobó: PAOLA COORNEJO CARRASCAL Abogada ACTISALUD GABYS
Proyectó: KALETH CORREA GONZALEZ Abogado ACTISALUD GABYS

UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS

Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888
www.herasmomeoz.gov.co
Cúcuta - Norte de Santander

Gobernación de Norte de Santander

ENDOSURGICAL S.A.S
NIT: 900545352-1
CRA 37 # 37 -93
TELEFAX: 6909644
Bucaramanga

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ
NIT. 800.014.918-9
PROCESO No. SSIMM- 252
CONTRATO No. 127M

Bucaramanga, Mayo 16 de 2.017

Señores
HOSPITAL ERASMO MEOZ
Dr. Juan Agustin Ramirez
Cucuta

Asunto: Cotización Insumo Terapia Presión Negativa RENASYS

Por medio de la presente estamos cotizado los siguientes insumos requeridos por Uds:

CODIGO	DESCRIPCION	FACT	VLOR UNT	PRECIO INCLUIDO IVA
66800794	RENASYS KIT ESPONJA CHICA. Kit para TPN. 1 Film Transparente de 20 x 33 cm , 1 Soft Port y 1 esponja de 10 x 8 x 3 cm.	Kit	$ 210.000	$ 210.000
66800795	RENASYS KIT ESPONJA MEDIANA. Kit para TPN. 2 Films Transparentes de 20 x 33 cm , 1 Soft Port y 1 esponja de 20 x 12.5 x 3 cm.	Kit	$ 290.000	$ 290.000
66800796	RENASYS KIT ESPONJA GRANDE. Kit para TPN. 4 Films Transparentes de 20 x 33 cm , 1 Soft Port y 1 esponja de 25 x 15 x 3 cm.	Kit	$ 385.000	$ 385.000
66800797	RENASYS KIT ESPONJA EXTRA GRANDE. Kit para TPN. 4 Films Transparentes 20 x 33 cm , 1 Soft port y 1 esponja 50x63x1.5cm.	Kit	$ 600.000	$ 600.000
66800980	RENASYS KIT ESPONJA ABDOMINAL. Kit para TPN. 6 Films Transparentes de 20 x 33 cm , 1 Soft port, 2 bloques de esponja perforada de 43 cm x 30 y una capa protectora de órganos de 89cm x 66 cm.	Kit	$ 980.000	$ 980.000
66800799	RENASYS™ SOFT PORT. Puerto suave con film adhesivo transparente para sistema de presión negativa.	Pieza	$ 90.000	$ 90.000
66800700	kit aposito en PVA 10X15CM	Pieza	$ 443.000	$ 443.000
20601	ACTICOAT. Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 5x5cm.	UND	$ 26.186	$ 26.186
20101	ACTICOAT. Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 10x10cm.	UND	$ 86.994	$ 86.994
20301	ACTICOAT. Apósito de barrera antimicrobiana de plata nanocristalina de 70ppm con actividad de 3 días. 20x40cm.	UND	$ 384.054	$ 384.054
66800912	RENASYS CANISTER EZ PLUS. Depósito recolector de exhudado de 800 ml.	Pieza	$ 300.000	$ 357.000
66800913	RENASYS CANISTER EZ PLUS. Depósito recolector de exhudado de 250 ml	Pieza	$ 220.000	$ 261.800
66800914	**RENASYS GO CANISTER**. Depósito recolector de exhudado de 300	Pieza	$ 280.000	$ 333.200
66800971	CONECTOR EN Y	UND	$ 70.000	$ 83.300

ENDOSURGICAL S.A.S
NIT: 900545352-1
CRA 37 # 37 -93
TELEFAX: 6909644
Bucaramanga

Agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos que esta propuesta tenga un impacto altamente positivo desde el punto de vista científico y comercial.

Atentamente,

ZAYI VARGAS
Gerente Comercial